

SITCPLA PRESENTARÁ CONFLICTO COLECTIVO POR EL NIVEL 12, QUE NO LLEGA AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

Hoy se ha celebrado una reunión en el SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje) con objeto de intentar llegar a un acuerdo para que Iberia cumpla la ley y todos los TCP del nivel 12 alcancen el salario mínimo interprofesional. Lamentablemente, la dirección de Iberia cada vez nos recuerda más a la de Ryanair, dada su recalcitrante falta de voluntad para llegar a acuerdos, siquiera en lo que atañe al cumplimiento de la ley.

La reunión se ha saldado sin acuerdo, siendo lo más preocupante que **la dirección de Iberia ha llegado a alegar que el asunto es materia de negociación colectiva**, reconociendo de manera implícita la existencia de una irregularidad, replicando SITCPLA que LA LEY SE CUMPLE, NO SE NEGOCIA.

Tras la negativa de Iberia a adoptar medidas para solucionar este desfase entre **los conceptos retributivos de carácter salarial** de los TCP del nivel 12 y el salario mínimo interprofesional, SITCPLA interpondrá, con carácter inmediato, un conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional, para que los más de 500 tripulantes del nivel 12 vean garantizado que su salario alcanza, al menos, el salario mínimo interprofesional.

Os recordamos que el salario mínimo interprofesional se ha visto incrementado en tres ocasiones desde la firma del convenio, cuando el nivel 12 se ajustaba plenamente a la legalidad. En 2016 subió un 1%, en 2017 un 8% y en 2018 ha subido un 4%, lo que supone un total del 13%, más los deslizamientos. El nivel 12, al igual que todos los demás niveles, sólo ha experimentado un 2% de subida en estos años, en función de lo establecido en el convenio en vigor: un 1% en 2016 y otro 1% en 2017.

Lamentamos que la cerrazón de la dirección de Iberia obligue a los TCP del nivel 12 a esperar más tiempo del necesario para ver solucionada su problemática. La estrategia dilatoria de los directivos perjudica gravemente a los trabajadores, lo que deja en evidencia que la preocupación por la responsabilidad social corporativa de Iberia es un puro ejercicio de marketing, vacío de contenido con quienes deberían de ser su primera prioridad en esta materia: sus trabajadores.

Os mantendremos informados del desarrollo de este nuevo conflicto colectivo interpuesto por SITCPLA.

Sección Sindical de SITCPLA en Iberia.